

MENDOZA, 15 FEB 2024

VISTO:

El contenido del Expediente: 933/2024, en el que el Sr. Manlio Matias SEBASTIÁN, solicita la inscripción como Alumno Vocacional en asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. SEBASTIÁN es alumno de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Ordenanza N° 002/2021-CD (Régimen de estudiante regular, libre y vocacional).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Civil, Dirección de Alumnos de Grado y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar, la inscripción del Sr. Manlio Matias SEBASTIÁN (DNI: 40.876.431) como Alumno Vocacional en asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, la que deberá formalizar en Dirección de Alumnos de Grado, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

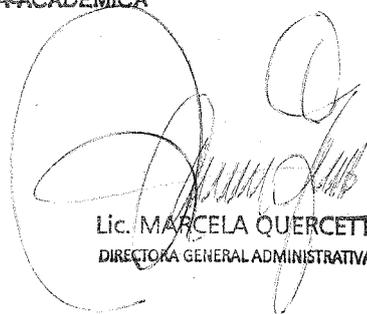
ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 004/2024



  
Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

  
Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA